

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 588

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 21 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 1 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Concurso** Vino Sub 30 a realizarse del 1° al 3 de septiembre de 2008 en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Caselles**. (3.895-D.-2008.)

Amenta. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Patricia S. Fadel. – Juan C. Gioja. – Carlos J. Moreno. – Julián M. Obiglio. – Carlos A. Raimundi. – Evaristo A. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Carlos Urlich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso Vino Sub 30, a realizarse del 1° al 3 de septiembre de 2008 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso Vino Sub 30, a realizarse del 1° al 3 de septiembre de 2008 en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2008.

Miguel D. Dovená. – Patricia Bullrich. – Héctor E. Del Campillo. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Marcelo E.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, aconseja su aprobación con el dictamen que antecede en la seguridad de contribuir a una mejor técnica legislativa.

Miguel D. Dovená.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el concurso Vino Sub 30, a realizarse los días 1°, 2 y 3 de septiembre de 2008 en la Enoteca de la ciudad de Mendoza.

Graciela M. Caselles.